



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Jardin

Estado No. 129 De Jueves, 2 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05364408900120180015300	Ejecutivo	Fabio De Jesus Marin Correa	Edgar Antonio Gutierrez Henao	01/12/2021	Auto Niega - Realizar Actualización De Crédito Oficiosa - Requiere A Cajero Pagador
05364408900120200009800	Ejecutivo	Financiacion Amiga S.A.S	Didier De Jesus Montoya Cañas	01/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05364408900120200003000	Ejecutivo	Hogar Y Moda S.A.S.	Jaime Alberto Franco Cardona	01/12/2021	Auto Concede - Retiro De Demanda - Levantamiento De Medidas Cautelares - Condena En Perjuicios
05364408900120210009700	Otros Procesos	Oscar De Jesus Orozco Duque	Dora Patricia Delgado	01/12/2021	Auto Rechaza - Solicitud De Amparo De Pobreza
05364408900120210009800	Verbales De Menor Cuantia	Gloria Patricia Rios Colorado	Guillermo Montoya Cifuentes, Luis Carlos Cano Zapata	01/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 2 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE RESTREPO MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

4d0b79f7-4293-4150-ae73-7b2f718ac2b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Jardin

Estado No. 129 De Jueves, 2 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05364408900120210006700	Verbales Sumarios	Adriana Paola Sierra Palacio	William Alzate Correa	01/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda - Ordena Inscripcion De Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 2 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE RESTREPO MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

4d0b79f7-4293-4150-ae73-7b2f718ac2b0